



Ministerio  
de Educación  
y Cultura

PS/ 2467

**PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

2022-11-0018-0062

Montevideo, 20 MAY 2022

**VISTO:** la invitación cursada para participar del Cook County Property Tax Summit 2022, a llevarse a cabo entre los días 23 y 26 de mayo de 2022 en la ciudad de Chicago, Estados Unidos de América;-----

**RESULTANDO:** I) que dicha Asamblea tiene como objetivo la rendición de cuentas de lo actuado por la Conferencia en el último bienio, la presentación de los avances enmarcados dentro de IberRed y los lineamientos estratégicos para el trabajo de la conferencia en el próximo bienio;-----

II) que la organización del evento cubrirá los gastos alimentación, hospedaje y pasajes aéreos;-----

III) que por razones de itinerario de vuelo la presente Misión Oficial se desarrollará entre los días 23 y 27 de mayo de 2022;-----

**CONSIDERANDO:** que ante la imposibilidad del señor Ministro de Educación y Cultura de concurrir a la reunión, resulta pertinente designar en Misión Oficial a la señora Daniella Pena en su calidad de Directora de la Unidad Ejecutora 018 "Dirección General de Registros" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura";-----

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996, y N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo

Nº 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

**EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**- en ejercicio de atribuciones delegadas -**

**RESUELVE:**

**1ro.-** Desígnase en Misión Oficial entre los días 23 y 27 de mayo de 2022 a la señora Daniella Pena en su calidad de Directora de la Unidad Ejecutora 018 "Dirección General de Registros" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" para participar del Cook County Property Tax Summit 2022, a llevarse a cabo entre los días 23 y 26 de mayo de 2022 en la ciudad de Chicago, Estados Unidos de América;-----

**2do.-** Otórgase 4 (cuatro) días al 10% (23 al 26 de mayo), para la ciudad de Chicago, lo que hace un total por dicho concepto de U\$S 136 (dólares estadounidenses ciento treinta y seis), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1º de enero de 2022, el que se ajustará por las variaciones que se operen en la mencionada escala durante el período de la presente Misión Oficial.-----

**3ro.-** Impútase el gasto referido al objeto del gasto 235 "Viáticos fuera del país", Programa 280 del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" y se atenderán con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales".-----

**4to.-** Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; a la Dirección General de Registros a fin de notificar a la designada, a la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos y al Área Gestión Humana del Ministerio de Educación y Cultura.-----

**5to.-** Pase a la División Financiero Contable y al Departamento Compras del Ministerio de Educación y Cultura.-----

**6to.-** Cumplido, archívese.-----



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio  
Prosecretario  
Presidencia de la República